

# **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

## **I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.**



**2015-16**

M<sup>ª</sup> Cinta Gañán  
Rodríguez

# **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**INDICE.**

## INTRODUCCIÓN

1. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
2. OBJETIVOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN.
3. ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO.
4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.
5. PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR) 3º ESO Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 4º DE LA ESO.
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS PARA LOS DISTINTOS GRUPOS DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
7. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (ANEXO I)
8. GRUPOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA. (ANEXO II)

## INTRODUCCIÓN:

El Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación pretende ser un instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio plazo el conjunto de actuaciones de los equipos docentes, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas enseñanzas impartidas en el Centro en coherencia con el Proyecto Educativo.

## 1. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio en su artículo 85, punto 2 establece las funciones de los Departamentos de Orientación pero algunas de ellas deben ser modificadas porque no se ajustan a los cambios normativos posteriores, es por lo que en resumen son las siguientes:

a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.

c) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

d) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo en el artículo 86 se establecen las funciones del profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa.

El profesorado perteneciente a la especialidad de orientación educativa desarrollará las siguientes funciones:

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.

d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.

- e) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- f) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- g) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- h) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- i) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- j) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
- k) En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
- l) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

## 2.- OBJETIVOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

El desarrollo de este Plan se divide en tres áreas de actuación:

1. Acción Tutorial.
2. Atención a la Diversidad.
3. Orientación académica y profesional.

### I. ACCIÓN TUTORIAL.

La finalidad de la tutoría es contribuir a la *personalización de la educación* y a la *atención a las diferencias individuales*, para poder ofrecer por parte del profesorado una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado y orientarles adecuadamente en relación a las opciones académicas y profesionales. Con el desarrollo de la acción tutorial en el aula por parte del profesorado se pretende atender a los aspectos de desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje del alumnado considerado tanto individualmente como en grupo. Corresponde a la acción tutorial el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y el equipo educativo, con el objetivo general de:

El profesorado que ejerza la tutoría desarrollará las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.

- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los



---

derechos reconocidos en el artículo 12. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.

- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- o) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

En el caso de los Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial, el tutor/a de cada grupo asumirá también las siguientes funciones respecto al módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT):

- Coordinar la toma de decisiones sobre el alumnado que debe realizar la FCT.
- La relación inicial con el responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la FCT.
- Organizar y coordinar la atención al alumnado en el centro docente durante la realización de la FCT.
- Formalizar la documentación necesaria para la realización de la FCT.

Las funciones determinadas por el Departamento de Orientación en relación a la acción tutorial son las siguientes:

- Organizar el área de Orientación y Tutoría.
- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.
- Asesorar a los/as tutores/as en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- Colaborar con los tutores y tutoras de la ESO en la programación de las sesiones de tutoría semanales del alumnado a través de una cuenta de correo electrónico, para que los tutores y tutoras puedan acceder y compartir el material y como medio de comunicación para el desarrollo de la acción tutorial.
- Favorecer el desarrollo y maduración del alumnado.
- Realizar un seguimiento de las sesiones de tutoría.
- Coordinar con la familia la labor tutorial de los alumnos y alumnas.

ANEXO I Plan de Acción Tutorial de los diferentes grupos y niveles educativos de la ESO.

## **II. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Uno de las funciones principales del Departamento de Orientación consiste en la atención individualizada a alumnos y alumnas para ofrecer una respuesta educativa por parte del profesorado que se ajuste a las necesidades, intereses y motivaciones de cada alumno.

Entre los objetivos prioritarios a desarrollar para atender a la diversidad del alumnado se encuentra la colaboración y asesoramiento del Plan de Atención a la Diversidad del Proyecto Curricular de Centro, y su concreción en el Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación y Acción Tutorial.

Este curso 2015-2016, se ha realizado la siguiente planificación de medidas de atención a la diversidad:

### **A. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.**

1. Coordinación entre las diferentes etapas educativas.

En la segunda mitad del curso anterior se han llevado a cabo las reuniones del programa de tránsito establecido entre los centros públicos de primaria y secundaria de Gerena. Estas reuniones han ido encaminadas a recabar datos sobre la organización académica del último curso de primaria y primero de secundaria y tratar de establecer las medidas de continuidad entre ambas etapas educativas. Se ha establecido la previsión de dificultades y la toma de medidas al respecto. Durante el mes de septiembre hemos mantenido una reunión con los tutores de 6º del curso anterior del CEIP Fernando Feliú, para pedir su opinión tras la creación de los grupos de 1º de la ESO.

## B. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESPECÍFICAS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. Programación específica de las horas de libre disposición. Existen horas de libre disposición en 1º una hora de Fomento de la lectura y en 2º de ESO una hora de Taller de matemáticas.
2. Oferta de asignaturas optativas propias. En 1º de la E.S.O. francés, refuerzo de matemáticas y refuerzo de lengua; en 2º francés, refuerzo de matemáticas y refuerzo de lengua y método de la ciencia; en 3º de ESO se imparte francés, refuerzo de matemáticas y refuerzo de lengua, cambios sociales y relaciones de géneros y taller de música.
  - Proyectos integrados 4º ESO: Patrimonio Cultural de Andalucía, Cultura y Civilización Francesa, Proyecto bilingüe, Iniciación Profesional y Retoque fotográfico audio y video.
  - Proyectos integrados 2º bachillerato: Cine e Historia, Proyecto bilingüe, Actualidad y medios de comunicación, Informática para la universidad y páginas web y Traducción e interpretación francés.
3. Agrupamiento de opcionales en 4º. De cara a estudios posteriores tenemos tres itinerarios creados para Ciclos, Bach CCSS/HUM/ARTES y Bach Ciencia y Tecnología.

## C. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### C.1. PROGRAMAS DE REFUERZO.

- a) Programas de refuerzo de las materias instrumentales básicas, refuerzo de lengua y refuerzo de matemáticas para el alumnado que lo necesita de los grupos de 1º, 2º y 3º de ESO.

b) Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos. El centro ha diseñado un plan de trabajo para hacer un seguimiento de asignaturas no superadas de cursos anteriores. Dicho plan incluye, entre otros aspectos, la información a las familias sobre su contenido.

c) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

A todo el alumnado que no ha promocionado se les ha facilitado el Plan diseñado por el Centro para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y se ha informado a sus familias.

## C.2 PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

En el presente curso escolar, la atención al alumnado con n.e.a.e., por parte de las maestras de pedagogía terapéutica, se desarrollará tanto en el aula de apoyo a la integración como en el aula ordinaria donde está integrado dicho alumnado.

- *a) Apoyos en grupos ordinarios (inclusivo)*

Se atenderá al alumnado de 1º y 2º E.S.O. con n.e.a.e. en aquellas materias en las que lo necesiten dentro de sus aulas ordinarias. Además en el presente curso escolar tenemos un alumno sordo escolarizado en 1º de E.S.O. D que es atendido, 10 horas a la semana, por el profesor de audición y lenguaje que compartimos con el CEIP Fernando Feliú.

- *b) Atención individualizada en el A.A.I. (aula de apoyo a la integración).*

Además del apoyo inclusivo, el alumnado con n.e.a.e. será atendido en el A.A.I. Dicha atención será de forma individualizada y/o en pequeño grupo (2 o 3 alumnos/as). Con ellos/as se trabajará prioritariamente las materias instrumentales y programas para el desarrollo de las capacidades básicas (percepción, atención, memoria) cuando sea necesario.

Se adjuntan en el ANEXO III las programaciones de las aulas de Educación Especial y el horario de atención en el apoyo inclusivo.

*c) Adaptaciones curriculares significativas.*

Se realizarán las adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias para el alumnado con necesidades educativas especiales de nueva incorporación al centro, que presenten un desfase curricular de al menos dos cursos académicos, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Dichas adaptaciones buscarán el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en las mismas.

Además se revisarán las adaptaciones curriculares significativas del resto del alumnado del centro cuando sea necesario.

*d) Adaptaciones curriculares no significativas.*

Las adaptaciones curriculares no significativas serán realizadas, con el asesoramiento del departamento de orientación, por los distintos profesores y profesoras de las materias en la que el alumnado tenga desfase curricular de un curso escolar según se recoge en las instrucciones de 22 de junio de 2015 y que además serán responsables de su aplicación.

## D) PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO.

En el centro funciona este curso escolar el PMAR de 3º ESO.

### *Desglose horario:*

Ámbito científico-tecnológico	8
Ámbito socio-lingüístico	7
Ámbito Práctico	2
Inglés	4
Religión o su alternativa	2
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	1
Optativas	2
Educación Física	2
Tutoría grupo	1
Tutoría orientación	1

## D. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

En el centro funciona este curso escolar el PDC de 4º ESO

### *Desglose horario de diversificación 4º ESO*

Ámbito científico-tecnológico	7
Ámbito socio-lingüístico	8
Inglés	4
Religión o su alternativa	1
Optativas	6
Educación física	2
Tutoría grupo	1
Tutoría orientación	1

## **III. ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL.**

La orientación es un elemento inherente a la propia educación y por tanto forma parte integrante de la propuesta curricular. La orientación académica, psicopedagógica y profesional pretende ayudar al alumno y alumna a obtener un *conocimiento* más profundo de *sí mismo*, sus necesidades, intereses, capacidades, un acercamiento a las distintas opciones educativas y profesionales, ofreciéndoles un conocimiento de los *itinerarios educativos* y favoreciendo la transición del sistema educativo al mundo laboral.



Los objetivos dentro de esta área de orientación educativa y profesional del alumnado:

- Organizar e impartir el área de Orientación y Tutoría proporcionar al profesorado instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumno/a, para ofrecer una educación y orientación que atienda sus necesidades, intereses, motivaciones y capacidades.
- Desarrollar, impartir y evaluar en colaboración con el profesorado los programas de orientación educativa y profesional.
- Asesorar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales de sus hijos e hijas.
- Asesorar al alumnado individualmente y en grupo, para que obtengan un conocimiento más realista de sí mismo, de las opciones e itinerarios educativos existentes, de la transición al mundo laboral, y ayudarlos a tomar decisiones que permitan un desarrollo integral de los sujetos, y favorezca así su posterior inserción educativa, social y laboral.
- Colaboración con entidades y servicios ajenos al centro en el desarrollo de actuaciones o programas de Orientación profesional, laboral, universitaria, etc....

### 3.- ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO.

#### 3.1- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO:

- Orientadora y Jefa del Departamento de Orientación Dña M<sup>a</sup> Cinta Gañán Rodríguez.
- Profesora de Pedagogía Terapéutica: Dña. Ana Peralías Cid.
- Profesora de Pedagogía Terapéutica: Dña. Marta Ramos Escudero.
- Profesora de Audición y Lenguaje: Dña. Francisca
- Profesor de Audición y Lenguaje: Rubén
- Tutores/as de los grupos de la E.S.O
- Profesorado adscrito al departamento: Profesorado de los ámbitos de PMAR y de PDC.

### 4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

#### 4.1 Reuniones con la Orientadora:

Los/as tutores/as de los diversos grupos de la E.S.O. mantendrán reuniones periódicas con la Orientadora, con el fin de recabar información sobre los distintos temas que deben desarrollar o se han desarrollado en la hora lectiva de Tutoría con su grupo de alumnos/as.

##### 4.1.1. Contenido de las reuniones:

- Desarrollo de las actividades realizadas en la tutoría:
  - Orientación académica y profesional.
  - Medidas de atención a la diversidad (ACIs)
  - Seguimiento de programas específicos.

- Valoración de la evolución de los grupos
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno/a y a las familias.
- Coordinación Equipos Docentes.
- Otras...

Se realizará una valoración de la evolución de cada grupo y del alumnado individualmente considerado.

Así mismo se revisarán la efectividad de las medidas que se están tomando con aquel alumnado que presenta alguna dificultad ya sea de tipo curricular o conductual.

Para reforzar la acción tutorial, la orientadora participará, directamente o conjuntamente con el/la tutor/ a, en algunas horas lectivas de tutoría, si así se considera necesario.

La Jefa de Departamento de Orientación ejercerá la tutoría específica de los grupos de PMAR y Diversificación Curricular durante una hora semanal para el 3º E.S.O. y una hora semanal para 4º E.S.O. según el siguiente horario

3º E.S.O: jueves de 13,30 a 14,30 horas.

4º E.S.O: viernes de 8,00 a 9,00 horas.

**4.2. Funciones del profesorado de apoyo:**

- 1- Trabajar en el aula con el profesor/a de referencia para facilitar al alumnado con dificultades de adaptación y/o aprendizaje su integración en el aula y proporcionarle los medios adecuados a fin de adquirir las competencias básicas en cada área.
- 2.- Atender al alumnado con necesidades educativas especiales en el aula de apoyo a la integración.
- 3- Realizar las Adaptaciones Curriculares Individuales que se consideren necesarias para la mejor atención a aquellos alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales.
- 4- Recogida y elaboración de algunos materiales didácticos.
- 5- Colaborar con el/la tutor/a en la orientación e información a los padres de aquellos alumnos/ as que atienden.
- 6- Participar en las sesiones de evaluación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- 7- Participar en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado con NEAE.

**4.3. Actuaciones del tutor/ a.**

- 1.- El primer día de clase facilitará a sus alumnos/ as el horario de clase de las diversas materias que van a desarrollar durante el curso. Así mismo les facilitará el listado de los/as profesores/as que les impartirán las diversas materias.

- 2.- Informará a los alumnos/ as de las Normas de Convivencia del Centro, así como de los Derechos y Deberes.
- 3.- Comunicará al alumnado las sesiones de evaluación, actividades programadas, organización del Centro,....
- 4.- Informará a sus alumnos/ as del procedimiento a seguir en la recuperación de las asignaturas pendientes.
- 5.- Llevará a cabo la elección del/la Delegado/a y Subdelegado/a de su grupo de alumnos/ as.
- 6.- Celebrará una reunión con todos los padres y madres de los alumnos/ as de su grupo en la que les expondrá el plan global de trabajo del curso, la programación que se pretende llevar a cabo, los criterios y procedimientos de evaluación, los criterios de promoción y titulación establecidos en el Centro, así como las medidas de apoyo que se van a seguir y que han sido acordadas por el Equipo Educativo correspondiente.
- 7.- Mantendrá contactos periódicos con padres - madres, previa solicitud de entrevista, y, al finalizar el año académico les informará, si así lo requieren, de las posibilidades y salidas de sus hijos/as.
- 8.- Semanalmente introducirá en el programa Séneca el parte de faltas de asistencia de los alumnos/ as de su Tutoría. Mensualmente podrá enviar a los respectivos padres - madres o tutores legales el resumen de asistencia de su hijo/a.
- 9.- Levantará acta de las sesiones habidas del Equipo Educativo y de los acuerdos adoptados.

- 10.- Deberá controlar y en su caso cumplimentar debidamente, el Boletín de Calificaciones del alumnado.
- 11.- Elaborar y recoger aquellos informes relativos a los diferentes aspectos o acontecimientos que puedan surgir durante el curso ya se refieran a corrección de conductas o a rendimiento y trabajo escolar.
- 12.- Con posterioridad a la sesión Final de Evaluación deberá cumplimentar el Informe Individualizado de cada alumno/ a.
- 13.- Informará a los alumnos/ as sobre las distintas posibilidades académicas y profesionales.
- 14.- Colaborará en la Memoria Final de la Tutoría.
- 15.- Mantendrá contactos con los profesores/ as de materias pendientes para información sobre procesos de recuperación de dichas materias.
- 16.- Desde las Tutorías y con la colaboración del Departamento de Orientación, se tratarán, de manera muy específica, los temas de COEDUCACIÓN e IGUALDAD (trabajarán programas coeducativos sobre sexualidad y orientación académica y profesional) en colaboración con la responsable del Plan de Igualdad Hombre y Mujer del I.E.S

#### 4.3.1 Planificación entrevistas con familiares de alumnos/as.

a) Reunión de Acogida del alumnado y familia.....Septiembre

TEMAS A TRATAR:

- Presentación Tutores/as
- Presentación Equipo Directivo
- Presentación Equipo Educativo del grupo, nivel, ...

b) Reunión..... Octubre-Noviembre:

TEMAS A TRATAR:

- Funcionamiento del Centro.
- Normas de Convivencia del Centro y de aula.
- Medidas de colaboración de la familia con el Centro.
- Información sobre los criterios comunes de evaluación así como de cada Departamento Didáctico.
- Trabajo diario en casa. Horario
- Delegado/a de Padres/madres
- Posibilidad de suscribir un "Compromiso educativo" y/o "Compromiso de convivencia".

c) REUNIÓN..... Marzo - Abril

TEMAS A TRATAR:

- Los mismos que en la segunda reunión más:
- Posibilidades de estudios para el próximo curso escolar
- Salidas profesionales para aquellos alumnos/as que terminan su escolaridad.

d) REUNIÓN..... Junio

TEMAS A TRATAR:

- Información sobre los resultados académicos de sus hijos/as.
- Actividades de recuperación para los que las necesiten.
- Perspectivas para el próximo curso.
- Información sobre matriculación para el próximo curso escolar.
- Orientación Académica y profesional.

OTRAS REUNIONES: .....Abril - Mayo

- Información sobre el PDC
- Formación Profesional Básica (Consejo Orientador)
- Asuntos relacionados con el Alumnado de NEAE.

*4.3.2. Planificación de las tareas administrativas.*

1. Revisión del expediente de cada alumno/a.
2. Partes de faltas del alumnado.
3. Partes de amonestación-apercebimientos.
4. Levantar actas de las diversas reuniones.
5. Complimentar los informes de evaluación individualizados.
6. Convocar a las familias a las diversas reuniones.
7. Recoger los informes de tipo curricular, personal-familiar y psicopedagógicos para la evaluación inicial.
8. Realizar la memoria de tutoría.



4.3.3 *Distribución temporal de las actividades a realizar en la 4ª hora de tutoría:*

- 1.- Entrevistas individuales con los alumnos/as.
- 2.- Entrevistas con las familias de los tutorados.
- 3.- Entrevistas individuales con los Delegados/ as de clase.
- 4.- Seguimiento del alumnado con conductas de inadaptación.
- 5.- Coordinación Equipo Educativo para tratar sobre:
  - Rendimiento académico del alumnado.
  - Propuestas para mejorar el rendimiento del grupo y del alumno/a.
  - Propuestas de mejora de la convivencia
  - Coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional.
  - Valoración de la evolución del grupo.

## 5. PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR 3º Y 4º

Orientadora: M<sup>a</sup> Cinta Gañán Rodríguez

Introducción.

Tanto el Programa de Mejora del Aprendizaje como el Programa de Diversificación Curricular que en este Instituto se desarrolla pretende atender las necesidades educativas de alumnos que manifiestan dificultades de aprendizaje, pero que debido a su trayectoria, inquietudes y esfuerzo personal tienen posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.

En esta programación se recogen las capacidades que se pretenden desarrollar en los alumnos en las dos horas semanales de orientación y tutoría que reciben, impartida por la orientadora.

### 1. Objetivos.

El objetivo general de la orientación en la diversificación curricular es ayudar al alumno en el conocimiento de uno mismo, en el dominio de una serie de habilidades básicas, instrumentales y sociales, necesarias para su desarrollo integral y orientarles adecuadamente sobre su futuro vocacional o profesional. Concretamente se persigue desarrollar estrategias y técnicas de estudio, actividades para la mejora de las capacidades de asimilación, razonamiento, ordenación y expresión de ideas, autoestima y habilidades sociales.

### 2. Contenidos.

Los contenidos a desarrollar para el logro de los objetivos educativos marcados anteriormente se organizarán en unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.

Objetivo didáctico: los alumnos al finalizar esta unidad serán capaces de desarrollar un proceso de aprendizaje basado en las principales técnicas de estudio, aplicándolas a su estudio diario y desarrollando las capacidades de asimilación, razonamiento, ordenación y expresión de ideas.

Bloques de contenido:

## Conceptos:

- La organización y planificación del estudio.
- La toma de apuntes.
- Las condiciones de estudio.
- Extracción de ideas principales y secundarias de un texto.
- Razonamiento lógico.
- La lectura, sus tipos y características.
- El subrayado y sus características.
- Los tipos de síntesis, el esquema, el resumen, el cuadro sinóptico y el mapa conceptual.
- La memoria, tipos y reglas nemotécnicas.

Duración de la Unidad Didáctica: quince semanas.

Actividades a realizar en las distintas sesiones:

## SESIONES: LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ESTUDIO

- Administración de un cuestionario a cada alumno/a con el objetivo de ver cómo planifican el estudio.
- Explicación por la orientadora de cómo llevar a cabo una planificación diaria, semanal, mensual y trimestral del proceso de estudio.
- Realización de forma individual por cada alumno/a de una planificación semanal y diaria del tiempo de estudio.

**SESIONES: MI AMBIENTE DE ESTUDIO**

- Preguntas abiertas al grupo sobre cómo es el lugar en el que llevan a cabo su proceso de estudio.
- Se ofrecerá al alumnado fotocopias sobre los factores externos del estudio en las que aparecen las distintas condiciones del lugar de estudio. Realizarán un cuadro y lo pondrán en común, recogiendo los mismos en el aula.

**SESIONES: LA TOMA DE APUNTES**

- Explicación de la toma de apuntes, y tras ella, se aplicarán los pasos explicados.
- Toma de apuntes de una explicación y reflexión sobre la misma.
- 

**SESIONES: PROCESO DE ESTUDIO**

Se desarrolla con los alumnos un proceso de estudio básico, explicando y reflexionando en base a un texto sobre las distintas técnicas que aparecen.

Adaptación a su proceso de estudio individual.

**SESION: LECTURA RÁPIDA.**

Aplicación en un texto de la primera técnica de trabajo, indicando sus pasos.

Debate dirigido para explicar las ventajas de esta técnica.

Realización de varias lecturas rápidas.

**SESIONES: LA LECTURA COMPENSIVA**

- Lluvia de ideas acerca de los aspectos que tienen en cuenta a la hora de hacer una lectura
- La orientadora hará hincapié en las ventajas de una buena comprensión lectora, incidiendo en la idea de que constituye el primer paso dentro de cualquier metodología de estudio y explicará a partir de aquí los pasos que el buen lector lleva a cabo cuando se enfrenta a un texto.
- Realización de una prueba, basada en el libro de texto o en un tema de interés de cualquier asignatura, para medir la velocidad y la comprensión lectora. Puesta en común de los resultados.
- Realización de la lectura comprensiva en el mismo texto que la lectura rápida para seguir el proceso de estudio.
- Puesta en común y valoración.
- Técnica de extracción de palabras clave en el margen.
- Explicación por parte de la profesora.
- Realización de la técnica en el texto.
- Puesta en común y corrección.
- Valoración individual de las ventajas de esta técnica.

**SESIONES: EL SUBRAYADO**

- Debate dirigido sobre cómo llevan a cabo normalmente el subrayado de un texto: qué subrayan, cómo subrayan, cuándo subrayan,...
- Realización del subrayado plasmando las ideas más relevantes en un texto. Puesta en común por todos los miembros de cada grupo.
- Cada alumno/a individualmente, realizará un subrayado de un texto.
- Aplicación del subrayado al mismo texto de las técnicas anteriores.

- Puesta en común y valoración.
- Reflexión común sobre la importancia y utilidad de esta técnica.

#### SESIONES: SÍNTESIS I: EL RESUMEN

- Técnica del cuchicheo o diálogos simultáneos en la que se debatirá sobre que es un resumen y cómo se realiza. Puesta en común. Posteriormente, la orientadora realizará la explicación.
- A continuación, cada alumno/a individualmente realizará un resumen del texto subrayado en la anterior sesión.
- Puesta en común y corrección.

#### SESIONES: SÍNTESIS II: EL ESQUEMA

- Pequeño debate dirigido o discusión guiada en el que se discutirá sobre que es un esquema, tipos de esquemas que conocen, ventajas y limitaciones de cada uno de estos esquemas, cuáles utilizan...
- Aplicación de los alumnos sobre los aspectos indagados acerca del esquema en la dinámica anterior, repartiéndoles un documento sobre ello y sobre algunos ejemplos de esquemas. Exposición al gran grupo. Resumen por la orientadora.
- Finalmente, cada alumno/a individualmente aplicará un tipo de esquema (que ellos elijan) en el texto trabajado con anterioridad en las anteriores sesiones.
- Puesta en común y corrección.

#### SESIONES: SÍNTESIS III: EL MAPA CONCEPTUAL

- Preguntas abiertas lanzadas al grupo sobre que es un mapa conceptual, de que elementos consta y cómo se realiza.

- La orientadora posteriormente realizará una explicación del mapa conceptual y su elaboración. Se presentarán varios ejemplos, si puede ser de libros de textos de las asignaturas, de mapas conceptuales.
- Realización de un mapa conceptual de un texto.
- Puesta en común y valoración.

#### SESIONES: SÍNTESIS IV: EL CUADRO SINÓPTICO

- Mediante la técnica de comisión tendrán que definir que es un cuadro sinóptico y cómo se realiza.
- La orientadora realizará una explicación del tema a tratar.
- Finalmente, se realizará la técnica inicial un cuadro sinóptico de un texto.

#### SESIONES: MEMORIZACIÓN

- Individualmente, se entrega una lista de palabras que deberán memorizar para posteriormente recordar. Posteriormente, se le ofrece otro listado de palabra y deberán reconocer las de la lista anterior. Breve puesta en común sobre cómo han memorizado las palabras.
- La orientadora realizará una explicación de la importancia de la memorización, de los principios y tipos de memoria. También se hará un recorrido por las reglas mnemotécnicas.
- Finalmente, se realizará la memorización de los textos trabajados en la realización del mapa conceptual y del cuadro sinóptico.
- Explicación de los factores que influyen en la memoria.
- Tipos de reglas mnemotécnicas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Objetivo didáctico: los alumnos al finalizar esta unidad serán capaces de tomar decisiones ajustadas a sus intereses y capacidades, teniendo en cuenta la oferta formativo-laboral existente en la actualidad.

Bloques de contenido:

## Conceptos:

- La toma de decisiones vocacionales.
- El Bachillerato. Modalidades e itinerarios.
- Los Ciclos de Formación Profesional.
- Otras opciones formativas.
- La profesión. Perfiles profesionales.
- El mundo del trabajo.

Duración de la Unidad Didáctica: nueve semanas.

Actividades:

## SESIONES: ¿QUÉ PUEDO ESTUDIAR AL TERMINAR LA ESO?

- Brevemente y de forma oral, cada alumno/a expresa en que le gustaría o preferiría formarse al finalizar la ESO.
- En esta sesión, la orientadora explicará cómo queda estructurado actualmente el sistema educativo. Posteriormente, se centrará en las modalidades de bachillerato y sobre las titulaciones universitarias, entregándosele al alumnado un documento informativo. Los/as alumnos/as podrán intervenir en el desarrollo de la exposición a medida que le vayan surgiendo dudas.
- Realización de un estudio de casos en grupos. Puesta en común.



- Se entregará al alumnado una oferta de la oferta formativa de las modalidades de bachillerato de su centro así como de su provincia.
- Posteriormente, la orientadora explicará las características de la nueva formación profesional: los ciclos formativos de Grado Medio y Superior (formas de acceso, titulación a obtener, pruebas de acceso, duración...). Se entregará al alumnado un documento informativo. Éstos podrán intervenir en el desarrollo de la exposición a medida que vayan surgiendo dudas.
- Se entregará al alumnado una oferta de la oferta formativa de los ciclos de la provincia.
- Proyección de un vídeo relativo a alguna familia profesional de interés para el grupo.
- Comentario de otras opciones formativas: la Formación Profesional Ocupacional: acceso, organización, duración de las acciones,...
- Reparto del listado actual de las acciones formativas de FPO de su provincia

#### SESIONES: CONOZCO EL PERFIL PROFESIONAL DE UNA OCUPACIÓN

- A través de la técnica de cuchicheo definirán que es el perfil profesional de una ocupación
- Se explicará por la orientadora.
- A través de un análisis de esa ocupación, realizarán un profesiograma. Puesta en común.

**SESIÓN: LA TOMA DE DECISIONES VOCACIONALES**

- Se recortarán por parte de la orientadora frases de distintos periódicos en las que se expresen decisiones tomadas por ciertos personajes. Se expondrán al grupo y se establecerán comentarios sobre las mismas.
- A continuación, se escribirán en la pizarra, frases expresadas por los mismos alumnos o alumnas que reflejen sus sentimientos y opiniones.
- De forma individual rellenará la siguiente actividad denominada "Frases incompletas":
- Se realizará una lluvia de ideas acerca de las decisiones que pueden tomar en distintos lugares (casa, patio del instituto, clase, amigos, etc.)
- La orientadora definirá qué es una decisión y explicará las fases de un proceso de toma de decisiones. Se entregará un material que guiará al alumnado en su toma de decisiones, revisando y ejemplificando paso a paso cada una de las fases
- A continuación, de forma individual se llevará a cabo el proceso para tomar una decisión.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: HABILIDADES SOCIALES.Objetivos didácticos:

- Los alumnos al finalizar esta unidad serán capaces de comunicarse correctamente en sus interacciones diarias con el grupo social en el que se desarrollan, utilizando la comunicación verbal y no verbal como medio de expresión.
- Los alumnos al finalizar esta unidad conocerán el procedimiento para el fomento de la autoestima personal favorable para su desarrollo integral.

Bloques de contenido:

## Conceptos:

- La comunicación y sus tipos.
- La organización de las ideas.
- La comunicación verbal.
- La comunicación no verbal.
- La autoestima.

Duración de la Unidad Didáctica: seis semanas.

Actividades:

## SESIÓN: LA COMUNICACIÓN Y SUS TIPOS

- Lluvia de ideas por escritos sobre los elementos a cuidar en la comunicación verbal y no verbal.
- Explicación de la orientadora de los aspectos a cuidar.
- Técnica de comisión acerca de los elementos de los tipos de comunicación. Exposición al gran grupo en transparencias.
- Actividad 1 para analizar la comunicación no verbal. "Adivina mi Profesión". Debate.

- Actividad 2 para analizar la comunicación no verbal. "Entiende mi mensaje" Por parejas intentan comunicarse un mensaje a través de los gestos.
- Actividad 3: "Cómo me comunico". Exposición de un tema (3 minutos por alumno) para comprobar cómo se comunican.
- Condiciones de una buena comunicación.

### SESIÓN: ESTILOS COMUNICATIVOS

- A través de una técnica de cuchicheo deben considerar una definición de cada uno de los estilos comunicativos y nombrar tres características de cada uno de ellos. Puesta en común.
- Explicación de la orientadora de cada estilo.
- Trabajo grupal sobre cada uno de los estilos de comunicación. Puesta en común.
- Role- playing acerca de cada uno de los estilos comunicativos.
- Resolución de casos prácticos.

### SESIÓN: LA AUTOESTIMA

- A través de un pequeño grupo de discusión se define qué es la autoestima y se enumeran las características de una persona con baja y alta autoestima. Explicación de la orientadora de estos aspectos.
- Collage en grupo en el que se representen las características de una persona con baja y alta autoestima. Puesta en común.
- Desarrollo sobre las estrategias de fomento de la autoestima, en la cual cada alumno/a, tratará de valorar a todos sus compañeros/as dirigiéndole una octavilla a cada uno, en la que le expresen los valores positivos y capacidades y habilidades aprecian de cada cual.

- Cuestionario individual y personal sobre la autoestima.
- Reflexión grupal sobre la influencia de la autoestima en el desarrollo de la personalidad del alumnado.

#### 4. Metodología.

La metodología a utilizar para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado será fundamentalmente activa y participativa, basada principalmente en el método de discusión, gracias al cual a través de las técnicas de dinámica de grupo se favorece la interacción entre los alumnos y alumnas y entre éstos/as y la profesora. Además se utilizará el método expositivo para el desarrollo de algunas actividades de aula, y por supuesto el método de investigación a través de las TIC, gracias al cual los alumnos y alumnas realizarán distintos proyectos en los que la búsqueda, recogida, análisis e interpretación de la información fundamentarán el trabajo diario.

Bajo este enfoque metodológico se está desarrollando en el alumnado un proceso de enseñanza aprendizaje fundamentado en el aprendizaje significativo, ya que en todo momento se parte de los conocimientos previos que poseen, se fomenta la creación del conflicto cognitivo y tras un proceso de análisis se reorganizan los nuevos conocimientos siendo capaces los alumnos y alumnas de aplicar lo que han aprendido a otras nuevas situaciones.

### 3. Medios.

Los medios didácticos necesarios para el desarrollo de las actividades de clase y la consecución de los objetivos educativos planteados son:

- Material fungible: fotocopias, folios, grapadoras, cartulinas, rotuladores, papel de pegar, fichas, ficheros, etc.,...
- Material didáctico TIC: ordenadores.
- Material de programas de orientación profesional.

### 4. Temporalización.

Las tutorías de orientación se desarrollarán en una hora semanal que se impartirá los jueves de 13,30 a 14,30 horas para el alumnado de 3º de E.S.O. y el miércoles de 13,30 a 14,30 horas para el alumnado de 4º de E.S.O.

Anteriormente se ha descrito la duración de cada una de las unidades didácticas.

En la programación de las unidades didácticas se recoge la temporalización de las actividades de enseñanza y aprendizaje a realizar en el aula por el grupo de alumnos y alumnas.

### 5. Evaluación.

La evaluación es entendida como el proceso de recogida, análisis y valoración de información relevante sobre cualquier aspecto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, se va a realizar una evaluación del:

- Proceso de enseñanza y aprendizaje realizado por la profesora.
- Rendimiento académico de los alumnos y alumnas.
- Evaluación del rendimiento del alumnado:

Se valorará el desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos de cada unidad didáctica y del curso, valorando el grado de consecución de los mismos y en todo caso proponiendo las distintas medidas que sean necesarias para que los alumnos y alumnas puedan adquirir las competencias básicas.

La evaluación del alumnado se realizará a través de las siguientes técnicas o instrumentos de evaluación:

- Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas en el aula.
- Ficha de observación del trabajo en el aula.
- Entrevistas.
- Técnica de grupo como role-playing.

Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje:

Esta evaluación pretende valorar la actuación docente realizada por la profesora y la puesta en práctica de las unidades didácticas que forman la programación. Para ello, los alumnos y alumnas valorarán a final de cada unidad didáctica y del curso las actividades y el desarrollo de la programación.

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS PARA LOS DISTINTOS GRUPOS DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Las actividades que se ofertan, irán en función de las necesidades que se vayan detectando y de las posibles ofertas que se reciban desde las distintas instituciones y organismos públicos y privados en el Departamento de Orientación.

Las actividades que se ofertan, irán en función de las necesidades que se vayan detectando y de las posibles ofertas que se reciban desde las distintas instituciones y organismos públicos y privados en el Departamento de Orientación.

- Charla-coloquio a cargo de la "Asociación de Prevención y Ayuda al Drogodependiente Volver a la Vida".
- Prevención de accidentes de Tráfico para 4º de la ESO con la participación de ASLEME.
- Actividad Formativa Consumo por parte de la Asociación Provincial de Consumidores y Amas de Casa Híspalis, al alumnado de 3º ESO.
- Participación en el proyecto "Mirada andaluza a los pueblos del Sur", de la Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz, de todos los grupos de la ESO.
- Charlas al alumnado ofrecidas por el Plan director promovido por la Guardia Civil donde se tratan temas como el acoso por internet, el bulling, bandas, drogas...
- Charlas informativas sobre Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.



- Charlas sobre Orientación Profesional para Tercero y Cuarto de ESO.
  - Visita a la Universidad Pablo de Olavide, 2º de Bachillerato.
  - Charlas informativas sobre el acceso a la Universidad.
  - Visita a la Universidad Pablo de Olavide para asistir a las "Jornadas de Puertas Abiertas" por parte del alumnado de 4.º de ESO
  - Visitas a Sevilla para el alumnado del Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º ESO.
- Visitas establecidas en el Programa de tránsito del IES a los centros escolares adscritos y del alumnado de los mismos al IES.

Este plan sigue abierto a cualquier sugerencia para la realización de más actividades por el departamento de Orientación en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extra-escolares.

## **7. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL DE LOS DISTINTOS GRUPOS: Anexo I**

# **ANEXO I**

## **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

### **PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

**CURSO:**

**GRUPO:**

**TUTOR:**

**INDICE:**

A.-Objetivos de la acción tutorial del grupo, partiendo de los objetivos generales recogidos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro y del análisis de necesidades detectadas en el grupo.

B.-Tutoría en hora lectiva con alumnos de los grupos \_\_ESO\_\_.

C.- Tutoría con las familias de los alumnos: Planificación de entrevistas con las familias del alumnado.

D.-Tutoría administrativa: Planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado.

E.-Tutoría de alumnos en horario lectivo: Actividades específicas según las necesidades de los alumnos del grupo.

Los ámbitos de intervención de la acción tutorial son los recogidos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) y hacen referencia a:

1. La tutoría del alumnado.
2. La orientación académica y profesional.
3. La atención a la diversidad.

Corresponde a la acción tutorial el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, las familias y el equipo educativo, con el objetivo general de:

- 1 Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- 2 Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- 3 Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- 4 Promover la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el centro, con el convencimiento del papel mediador que la tutora puede jugar en la resolución pacífica de los conflictos.

Además de los objetivos generales anteriores, en el POAT se recogen los objetivos para cada uno de los tres ámbitos de actuación, de entre los cuales se priorizan por parte del profesorado tutor los siguientes:

1. Organizar e impartir el área de Orientación y Tutoría.
2. Diseñar y aplicar diferentes programas de orientación e intervención educativa.
3. Programar las sesiones de tutoría semanales del alumnado del grupo, en colaboración con el Departamento de Orientación.
4. Impartir y evaluar las sesiones de tutoría lectiva con el alumnado.
5. Organizar los datos de la tutoría del alumnado en el cuaderno de tutoría del grupo.
6. Favorecer a través de las tutorías individuales y en grupo el desarrollo personal y la maduración del alumnado.

7. Coordinar con la familia la labor tutorial del alumnado del grupo, utilizando la tutoría electrónica (Pasen).
8. Diseñar, en colaboración con el Departamento de Orientación, las medidas educativas complementarias necesarias para atender a las necesidades de todo el alumnado, Adaptaciones Curriculares, Refuerzo Educativo, Agrupamientos Flexibles, Programa Diversificación Curricular, Formación Profesional Básica,...
9. Colaborar con el equipo educativo, asesorado por el Departamento de Orientación, en la realización de estas medidas de atención a la diversidad.
10. Realizar el seguimiento, junto con los/as profesores/as de apoyo a la integración y equipos educativos, de las medidas de atención a la diversidad propuestas.
11. Evaluar el resultado de la implantación de las medidas de atención a la diversidad.
12. Promover la cooperación con las familias para una mejor atención a las necesidades del alumnado.
13. Realizar la Evaluación Inicial del alumnado de su grupo, y colaborar con el Departamento de Orientación en la evaluación inicial del alumnado con necesidades educativas especiales.
14. Diseñar la intervención educativa del alumnado de nuevo ingreso en el centro.
15. Desarrollar y evaluar programas de intervención en Orientación académica y profesional con el alumnado de su grupo en colaboración con el Departamento de Orientación y con el equipo educativo.
16. Realizar actividades que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado de su grupo, para ofrecer una Educación y Orientación que atienda sus necesidades, intereses, motivaciones y capacidades.
17. Asesorar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales de sus hijos e hijas en colaboración con el Departamento de Orientación.
18. Asesorar al alumnado individualmente y en grupo, para que obtengan un conocimiento más realista de sí mismo, de las opciones e itinerarios educativos existentes, y ayudarlos a tomar decisiones que permitan su desarrollo integral, favoreciendo así su posterior inserción educativa y social.

1. Tutoría en hora lectiva con el alumnado del grupo:

La programación de la hora dedicada a actividades con el grupo incluida en el horario lectivo, especificando objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación, y temporalización es la que reflejamos en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta que debe ser flexible y adaptada a las necesidades del grupo y al discurrir del curso académico.

LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL	BLOQUES TEMÁTICOS	SESIONES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA
<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>					
Enseñar a convivir.	Acogida y presentación de personas.	Inicial-acogida. Reflexión previa para comienzo de curso.	* Conocer el/la Tutor/a al grupo.	El/la Tutor/a recibe información del grupo, del Tutor/a anterior y del D.O. (Si el Tutor/a no es el/la mismo del año anterior.)	Transmisión de información.
		Presentación del Tutor/a - Presentación de los/as alumnos/as.	* Iniciar un clima de empatía entre el/la Tutor/a y su grupo. * Reflexión sobre <i>Travesía Escolar</i>	* Presentación del Tutor/a. * Dinámica para compartir experiencias.	Expositiva. Dinámica de grupos.
		Características del curso y elaboración del horario escolar.	* El/la alumno/a asimila la organización académica del curso: características, áreas, horarios.	* Exponer el plan, características y requisitos del curso. * Horario escolar. * Hora de atención a familias. * Fechas de las evaluaciones	Expositiva
Enseñar a ser persona.	Plan de acción Tutorial.	La acción Tutorial. Plan de acción Tutorial.	* El/la Tutor/a interioriza los objetivos de la acción Tutorial del año. * Los/as alumnos/as conocen el plan de acción Tutorial para el curso.	Presentación de los objetivos y campos de la acción Tutorial, de la figura del Tutor/a y de las funciones del mismo/a.	* Dialogada. * Torbellino de ideas. * Expositiva.

Enseñar a convivir.	Organización del grupo.	Objetivos del grupo.	* Conocer las normas de funcionamiento de los grupos	* Información de lo que es un grupo.	* Expositiva. * Dinámica de grupos.
			* Descubrir los valores comunes del grupo. * Ser conscientes de que todo grupo necesita unos objetivos.	* Dinámica para conocerse los miembros del grupo. * Concretar los objetivos del grupo para el curso.	Actividad "nos conocemos"
		Organización primera de la clase.	* Distribución de cargos y tareas. * Reforzar el sentido de miembro colaborador de cada alumno. * Favorecer la conciencia de unidad.	* Lectura de una historia. * Trabajo en grupo. * Seleccionar cargos. * Asignar responsables. * Fijar tiempos de	* Torbellino de ideas. * Votaciones.
Enseñar a comportarse.	La normativa legal	Derechos y deberes en el centro. Normativa de clase.	* Justificar la necesidad de normas y reglas. * Conocer el R.O.F y analizar los derechos y deberes de alumnos- profesores- padres. * Elaborar /analizar la normativa de clase.	* Dinámica "normas y reglas". * Nuestros derechos y deberes. * Normativa de clase. Elaboración de carteles	* Expositiva (Introducción). * Debate.(1ª Actividad.) * Participativa-grupal. * Deductiva: De lo general a lo concreto.
Enseñar a decidir.	La organización de grupo	Elección de delegados/as.	* Conocer la normativa sobre la elección y funciones del Delegado/a. * Definir el perfil del Delegado/a. * Realizar la elección de Delegado/a de forma responsable	* Análisis de artículos sobre delegados de alumnos. * Elaborar cuadro de acciones y funciones del delegado/a de curso. * Votación	Analítica. Participativa.
	Desarrollo de la madurez y el crecimiento personal.	Tolerancia y diversidad.	* Desarrollar el conocimiento, la aceptación y el respeto de las personas. * Ser sensibles hacia la diversidad de opiniones.	* Exposición del Tutor/a. * Debate grupal. * Posibles aplicaciones en la vida real.	Reflexión personal. Debate grupal. Participativa.

Enseñar a ser persona.	Desarrollo de la madurez y el crecimiento personal.	La autoestima. "Autoconocimiento personal I". "Cómo soy y cómo me ven."	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Favorecer el autoconocimiento o personal.</li> <li>* Propiciar una mayor aceptación y valoración positiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Resolución del cuestionario.</li> <li>* Reflexión grupal.</li> </ul>	Reflexiva-personal. Análisis de textos. Trabajo grupal.
	Desarrollo de la madurez y el crecimiento personal.	"Autoconocimiento personal II". "Si fuese un..."	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tomar conciencia de la importancia de mis pensamientos.</li> <li>* Fomentar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* El/la Tutor/a expone la importancia de conocerse y</li> </ul>	Reflexiva-personal. Expositiva del Tutor/a.
			creatividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>aceptarse.</li> <li>* Completar el cuestionario individual.</li> </ul>	
Enseñar a pensar.	Evaluación.	Pre evaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Autoevaluación del trabajo del alumno.</li> <li>* Elaboración de conclusiones para la búsqueda de soluciones.</li> <li>* Valoración seria y objetiva del funcionamiento del grupo a lo largo del trimestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Exposición del Tutor/a.</li> <li>* Trabajo personal: cuestionario. Auto-evaluación I.</li> <li>* Debate.</li> <li>* Sacar conclusiones resumiéndolo en una hoja resumen.</li> </ul>	Expositiva. Reflexiva. Participativa.

SEGUNDA EVALUACIÓN					
		Postevaluación 1ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Transmitir a los/as alumnos/as la información del profesorado en la evaluación.</li> <li>* Análisis de los resultados objetivos.</li> <li>* Elaboración de conclusiones y propuestas de camino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Exposición del Tutor/a.</li> <li>* Debate grupal.</li> <li>* Adopción de compromisos.</li> </ul>	<p>Expositiva. Participativa. Reflexiva.</p>
<p>Enseñar a decidirse. Enseñar a pensar. Programa de Orientación Académica y Profesional</p>	Desarrollo de la madurez y crecimiento personal.	Toma de decisiones. "Conócete a ti mismo/a."	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proporcionar habilidades para la toma de decisiones.</li> <li>* Distinguir las alternativas antes de decidir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Exposición del Tutor/a.</li> <li>* Trabajo en grupo.</li> <li>* Trabajo individual.</li> </ul>	<p>Expositiva. Reflexiva.</p>
<p>Enseñar a decidirse. Programa de Orientación Académica y Profesional</p>	Elección de optativas o itinerarios para el curso siguiente: ESO o bachillerato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer las opciones que se ofrecen.</li> <li>* Elegir las más adecuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Análisis de las propias aptitudes y rendimiento académico.</li> <li>* Exposición del Tutor/a.</li> <li>* Trabajo individual: cuestionario.</li> <li>* Conocer la oferta educativa del IES</li> </ul>		<p>Reflexiva. Expositiva. Personal. Participativa</p>
<p>Enseñar a ser persona. Distintos programas.</p>	Educación para la salud: el alcohol, el tabaco y otras drogas	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Analizar los hábitos de consumo de alcohol y tabaco</li> <li>* Analizar los problemas derivados del consumo de otras drogas. Sus efectos en las personas</li> <li>* Sensibilizar al grupo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Descripción de la iniciación en el alcohol y tabaco en la adolescencia.</li> <li>* Estudio del alcohol y el tabaco y de sus efectos.</li> <li>* Dinámica de superación o</li> </ul>		<p>Expositiva. Reflexiva. Participativa. Estudio de casos.</p>
		de sus consecuencias	autocontrol.		
		* Difundir hábitos de vida más saludables.	* Actividades motivadoras para frenar o prevenir el alcohol y el tabaco.		
	Educación para la salud: alimentación	Analizar los problemas que acarrea una mala alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Informar sobre los problemas de una mala alimentación.</li> <li>* Prevenir enfermedades como la obesidad, la anorexia, bulimia...</li> </ul>		<p>Expositiva. Reflexiva. Participativa.</p>



	Mejora de la asertividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión personal sobre si somos personas asertivas.</li> <li>- Conocer los distintos tipos de respuesta. Dos sesiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reflexionar en qué medida son asertivos/as.</li> <li>* Conocer los tres estilos de respuesta: agresiva, pasiva, asertiva</li> </ul>		<p>Reflexiva</p> <p>Participativa</p> <p>Personal</p>
	Mejora de la autoestima	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de de una buena autoestima</li> <li>- Condiciones que deben darse para tener una buena autoestima</li> <li>- Cómo se desarrolla la autoestima</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprender a conocerse a sí mismo/a aceptándose</li> <li>* Valorarse positivamente con la opinión de los demás</li> <li>* Que el/la alumno/a viva con alegría lo que es y desarrolle al máximo todas sus posibilidades</li> </ul>		<p>Reflexiva</p> <p>Participativa</p> <p>Personal</p>
	Mejora de las habilidades sociales	1 ó 2 sesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejorar las habilidades sociales del alumno/a.</li> </ul>		<p>Expositiva.</p> <p>Reflexiva.</p> <p>Participativa.</p> <p>Estudio de casos.</p>
Enseñar a pensar.	Preevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Autoevaluación del trabajo del alumno/a.</li> <li>* Elaboración de conclusiones para la búsqueda de soluciones.</li> <li>* Valoración seria y objetiva del funcionamiento del grupo a lo largo del trimestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Exposición del Tutor/a.</li> <li>* Trabajo personal.</li> <li>* Debate.</li> </ul>		<p>Expositiva.</p> <p>Reflexiva.</p> <p>Participativa.</p>

TERCERA EVALUACIÓN					
	Postevaluación 2ª.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Transmitir a los/as alumnos/as la información del profesorado en la evaluación.</li> <li>* Análisis de los resultados objetivos.</li> <li>* Elaboración de conclusiones y propuestas de camino.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Exposición del Tutor/a.</li> <li>* Debate grupal.</li> <li>* Adopción de compromisos.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Expositiva.</li> <li>Participativa.</li> <li>Reflexiva.</li> </ul>
Enseñar a convivir. Distintos programas	Comunicación social. "Prensa, Radio, TV..."	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollar la capacidad de escuchar, pensar, opinar... con los medios de comunicación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Análisis de la estructura de distintos periódicos, programas de Radio y de TV.</li> <li>* Debate.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Participativa.</li> </ul>
	Comunicación: el rumor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Descubrir la dificultad de la comunicación.</li> <li>* Resaltar la importancia de la actitud de escucha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejercicio de comunicación</li> <li>* Comentario - debate de los resultados.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Participativa.</li> </ul>
	Taller de educación vial	Trabajar sobre las normas de circulación y los problemas que conlleva el consumo de alcohol	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Trabajar las normas de circulación</li> <li>* Conocer los problemas del alcohol en la conducción</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Debate.</li> <li>Trabajo grupal.</li> <li>Diálogo.</li> <li>Charla a cargo de personal</li> </ul>
Enseñar a ser persona.	Desarrollo de la madurez y el crecimiento PERSONAL.	Educación afectivo-sexual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Asumir cambios de la pubertad.</li> <li>* Analizar mitos y tabúes.</li> <li>* Desarrollar una actitud positiva y una conducta responsable ante el uso de los anticonceptivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sondeo de conocimientos.</li> <li>* ¿Cómo cambiamos ?</li> <li>* Análisis de mitos.</li> <li>* Síntesis de cambios pubertades.</li> <li>* Análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debate.</li> <li>Trabajo grupal.</li> <li>Diálogo.</li> <li>Charla a cargo de personal experto</li> </ul>

Enseñar a pensar.	Evaluación.	Evaluación final del curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Valorar el rendimiento a lo largo del curso.</li> <li>* Reflexionar sobre la consecución de objetivos establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comentario del Tutor.</li> <li>* Trabajo individual.</li> <li>* Trabajo en pequeños grupos.</li> <li>* Recogida de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expositiva.</li> <li>Reflexiva.</li> <li>Personal.</li> <li>Participativa.</li> <li>Analítica.</li> </ul>
		Evaluación de la Tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Comprobar la consecución de los objetivos programados.</li> <li>* Analizar los principales aspectos a destacar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Trabajo individual.</li> <li>* Trabajo en pequeño grupo.</li> <li>* Reflexión y conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiva.</li> <li>Personal.</li> <li>Participativa.</li> <li>Valorativa.</li> </ul>

Desde el principio de curso y cada 15 días realizaremos un reparto de tareas entre los alumnos/as del grupo, éstas serán evaluadas al final de cada trimestre. Nuestro objetivo es que todos los alumnos/as se impliquen en el cuidado del aula, su decoración y medidas ecológicas de ahorro de energía y limpieza.

Las tareas a repartir son las siguientes:

- Borrar pizarra, disponer de tiza.
- Fotocopias y reloj humano (decir la hora cuando sea necesario).
- Cuidar la decoración del aula y del tablón de corcho.
- Controlar que el suelo limpio en el aula.
- Cerrar y abrir persianas y ventanas.
- Apagar las luces cuando no son necesarias.
- Cuidar y vaciar la papelera de reciclado.
- Anotar en un cuadrante y recordar las fechas de los controles o entrega de trabajos.
- Controlar el parte de faltas de asistencia y ser mediador académico, (normalmente se encargará el/la delegado/a de curso).

Realizaremos actividades especiales para jornadas especiales de acuerdo con todo el centro: Día contra la violencia de género, Día del SIDA, Día de la Paz, Día internacional de la mujer..... Además se llevarán a cabo otras actividades relacionadas con la Coeducación, Educación en Valores, tiempo libre,...

Así mismo a lo largo de todo el curso desarrollaremos distintos programas educativos.

Para relacionarnos con nuestro entorno el departamento de orientación ha organizado las actividades y talleres que aparecen reflejadas en el apartado de actividades complementarias.

1. Tutoría con las familias de los alumnos: Planificación de entrevistas con las familias del alumnado.

La planificación de entrevistas con las familias del alumnado de nuestro grupo se realizará en un horario regular o fijo. El seguimiento y coordinación con las familias de este grupo se realizará en una reunión semanal, que será los de a, siempre previa cita por alguna de las partes.

A principios de curso se realizará una reunión grupal con todas las familias del alumnado del grupo, para informar a las mismas de aspectos relativos al funcionamiento del centro, normas de convivencia, organización del grupo, etc.,...

Finalizada la primera y segunda evaluación, y en un plazo lo más breve posible, cada profesorado tutor se reunirá individualmente con los padres y madres del alumnado, y prioritariamente con el de aquellos que no hayan superado tres o más materias. En esas reuniones les informará de las medidas que el equipo educativo tiene previstas para recuperar dichas materias, solicitando la colaboración de las familias a tal efecto. Para ello el profesorado tutor, podrá proponer a los padres y madres la suscripción del compromiso pedagógico, como mecanismo de colaboración entre familia y centro, con el objetivo de estimular y apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas y estrechar la colaboración con el profesorado que lo atiende. El compromiso pedagógico estará especialmente indicado para el alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la enseñanza obligatoria y podrá suscribirse en cualquier momento del curso escolar.

La realización de este compromiso pedagógico supondrá la asunción de determinadas obligaciones, tanto por parte del centro como de los padres y madres, tendentes a asegurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de los hijos e hijas y una fluida comunicación entre la familia y el equipo educativo que atiende a éstos.

Para llevar a cabo este seguimiento con las familias en esta hora semanal se tutoría de padres, se va a realizar un seguimiento de dos alumnos o alumnas a la semana, priorizando el alumnado con 3 o más suspensos o que presente dificultades de aprendizaje, y con el objeto de mantener al menos un contacto con las familias a lo largo del curso escolar.

2. Tutoría administrativa: Planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado.

Cada tutor o tutora incluirá en el expediente del alumnado distintos documentos como los informes de evaluación individualizados, información de tipo curricular, datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso, etc.,... Estos documentos han de incluirse en el depósito de la Secretaria del centro o en la aplicación informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Esta información será al menos:

1. Copia de los Informes de Evaluación Individualizados. En el caso del alumnado que se haya incorporado al centro por primera vez, incluirá los que hayan sido remitidos desde su centro de procedencia.
2. Información de tipo curricular que se haya ido produciendo, sea original o copia, incluido los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro, como la de los sucesivos cursos.
3. Información, que en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado que forme parte de la misma. En esta información debe incluirse:
  1. Datos psicopedagógicos.
  2. Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros de equipo educativo o con la orientadora.
  3. Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

La realización de estas tareas durante el presente curso escolar para nuestro grupo de \_\_de ESO\_\_ será el \_\_\_\_a \_\_\_\_ hora.

3. Tutoría de alumnos en horario lectivo: Actividades específicas según las necesidades de los alumnos del grupo.

La realización de estas tareas para nuestro grupo durante todo el curso de será el \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ hora.

Se realizarán actuaciones como las siguientes:

- a. Entrevistas individuales con el alumnado, y en caso de ser necesario, con las familias.
- b. Seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca para algún alumno o alumna.
- c. Entrevistas individuales con el delegado o delegado de grupo.
- d. Coordinación con los miembros del Equipo Educativo del grupo, con los miembros del Equipo Directivo y con otros agentes, organismos e instituciones externos al centro que estén relacionadas con el Plan de Orientación y Acción Tutorial o con algún alumno o alumna del grupo.
- e. Coordinación con el profesorado del programa de tutorías compartidas.
- f. Cualquiera otra que redunden en el beneficio de la atención educativa al alumnado del grupo cuya tutoría es responsable.

Se priorizarán las entrevistas con alumnos/as con un número de suspensos elevado, con aquellos con dificultades de aprendizaje, con problemas personales o familiares, o con problemas de conductas contrarias a las normas de convivencia.

## **ANEXO II**

# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIA**

### **PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA ACCIÓN TUTORIAL PARA POSTOBLIGATORIA.**

**Tutor/a:**

#### **OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos generales de la acción tutorial para los grupos de segundo son los mismos que aparecen el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Centro.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Promocionar la cultura de paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.

#### **a. Objetivos de la acción tutorial.**

- Organizar los datos de la tutoría en el cuaderno de tutoría del grupo.
- Favorecer a través de las tutorías individuales el desarrollo personal y la maduración del alumnado.
- Diseñar y aplicar diferentes programas de orientación vocacional, profesional y universitaria, en colaboración con el Departamento de Orientación.

- Coordinar con la familia la labor tutorial y la orientación del alumnado del grupo.

**b. Actividades a realizar con el grupo.**

**Actividades que se desarrollen dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las diferentes materias.**

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo tres sesiones de tutoría, dentro del horario lectivo.

1. Presentación del grupo y del profesor/a-tutor/a y organización del grupo-clase.
2. Elección de delegado/a.
3. Derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia.

El resto del curso se trabajará con el alumnado en entrevistas individuales cuando sean necesarias, tanto con los tutores o tutoras como con la orientadora del centro siempre que se demande.

**Las ofrecidas al alumnado dentro del horario general del centro como complementarias.**

- Charlas de Orientación Vocacional.

A lo largo del curso se realizarán dos sesiones de Orientación con el alumnado considerado en grupo, conjuntamente entre la orientadora y el/la tutor/a, para asesorarlos sobre las opciones profesionales, universitarias y laborales que tienen al término de su período de escolarización.

- Visita a la Universidad Pablo de Olavide.

El alumnado realizará una visita a la UPO, en el segundo trimestre del curso, para informarlos de primera mano sobre las opciones Universitarias que pueden realizar.

- Charla de la Universidad.

Durante el tercer trimestre asistirá al centro un representante de la Universidad Pablo de Olavide para informar a los alumnos y alumnas sobre el acceso a la universidad.



- Entrevistas individuales con el alumnado.

La orientadora realizará en el tercer trimestre una entrevista individual con cada alumno y alumna de 2º de Bachillerato para terminar su proceso de orientación en el centro.

**c. Planificación de las entrevistas con las familias del alumnado del grupo.**

A principios de curso se realizará una reunión grupal con las familias del alumnado del grupo, para informar a las mismas de aspectos relativos al funcionamiento del centro, normas de convivencia, organización del grupo, etc.

Para el seguimiento y coordinación con las familias se cuenta con una hora semanal, que serán los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ a \_\_\_\_ . Se realizará previa cita de las familias o a iniciativa de las mismas, y siempre de forma que se posibilite la asistencia de los padres, y en todo caso, en sesión de tarde.

**d. Planificación de tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado del grupo.**

Cada tutor/a incluirá en el expediente del alumnado distintos documentos como los informes de evaluación individualizados, información de tipo curricular, datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso, etc.... Estos documentos han de incluirse en el depósito de la Secretaría del centro o en la aplicación informática de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Esta información será al menos:

Copia de los Informes de Evaluación Individualizados. En el caso del alumnado que se haya incorporado al centro por primera vez, incluirá los que hayan sido remitidos desde su centro de procedencia.

Información de tipo curricular que se haya ido produciendo, sea original o copia, incluido los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro, como la de los sucesivos cursos.

Información, que en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado que forme parte de la misma. En esta información debe incluirse:

A Datos psicopedagógicos.

B Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del equipo educativo o con la orientadora.

C Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

Entre las tareas encomendadas estarán las de control de faltas de asistencia, recabar información de los alumnos y alumnas para los padres, sesiones de preevaluación y de post-evaluación, sesiones de tutorías una vez al mes, control y firma de boletines después de las evaluaciones.

---

Programación aprobada en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Manuel Casas Guijarro